

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *22* de noviembre de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento y asistencia técnica de un (1) audiómetro marca Kamplex, modelo AC 3 afectado al uso del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, durante el período comprendido entre el 1° de febrero próximo y el 31 de diciembre de 1989; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 4/5.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES QUINCE MIL / / (A 15.000.-), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO